



DECRETO N° 255 /

LAJA, Enero 28 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-2-42 de fecha 27-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material publicitario, para uso en Festival de Raíz Folclórica Sembrando Canto, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de material de difusión para "Festival de Raíz Folclórica Sembrando Canto 2011", con la Empresa de Ecilda Sandoval Oyarce RUT. 10.664.374-1 por la suma de \$260.000 más impuesto, por proveer 4 lienzos pasacalles de 7 x 1 y 12 palomas en tela pvc de 2 x 1 mt, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el material de difusión fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.07.999 Sp. 1, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE